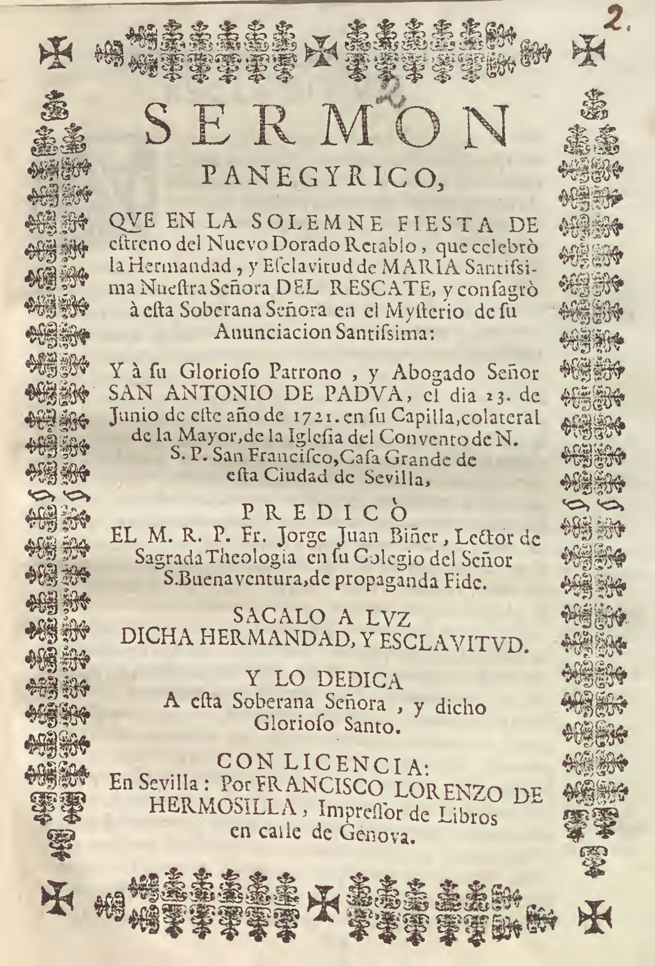


SERMON

PANEGYRICO,

QVE EN LA SOLEMNE FIESTA DE estreno del Nuevo Dorado Retablo, que celebrò la Hermandad, y Esclavitud de MARIA Santissima Nuestra Señora DEL RESCATE, y consagrò à esta Soberana Señora en el Mysterio de su Anunciacion Santissima:

Y à su Glorioso Patrono, y Abogado Señor SAN ANTONIO DE PADVA, el dia 23. de Junio de este año de 1721. en su Capilla, colateral de la Mayor, de la Iglesia del Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad de Sevilla,

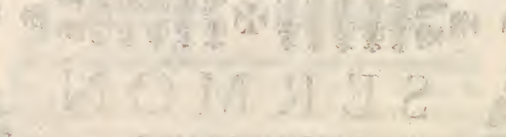
PREDICÒ

EL M. R. P. Fr. Jorge Juan Biñer, Lector de Sagrada Theologia en su Colegio del Señor S. Buenaventura, de propaganda Fide.

SACALO A LVZ
DICHA HERMANDAD, Y ESCLAVITVD.

Y LO DEDICA
A esta Soberana Señora, y dicho Glorioso Santo.

CON LICENCIA:
En Sevilla: Por FRANCISCO LORENZO DE HERMOSILLA, Impressor de Libros en calle de Genova.



SERMON

PANEGYRICO,

[illegible]

Annunciacion Santissima.

[illegible]

PREDICALO

[illegible]

SACALO A LUZ

[illegible]

Y LO DEDICA

A ella Santissima, y [illegible]

[illegible]

CON LICENCIA.

En Sevilla: [illegible] HERMOSILLA [illegible]

[illegible]

DEDICACION DE LA ESCLAVITVD.



Vueſtros Pies, Sereniſsima Princeſa de los Cielos MARIA Santiſsima, Señora nueſtra, y Paduano Portento G. P. N. S. Antonio, dedican vueſtros mas humildes Eſclavos eſte Sermon, que publica ſu mas amable, y dulce Eſclavitud; pues ſi fue eſtilo en los Antiguos, dedicar ſus libros à Minerva, y à Mercurio: à Minerva, por madre de toda la ſabiduria, ſiempre virgen: *Habita Dea puritatis*, à cuyos ruegos baxò de los Cielos Apolo para la ſalud de los Cretenſes: *Minerva Apollinem è Cœlo traxit, eumque ad terram deduxit; unica Cretentium ſalus*, por cuya razon la eligieron por Dioſa tutelar: *Quæ propter à multis gentibus in Deam tutelarem eligebatur*, y entre los meſes del año fue el mes de Marzo, el que tocò à ſu tutela: ſymbolos todos, bien claros, de vueſtra Annunciacion dichoſa, que en el mes de Marzo veneramos, con la venida del Humanado Verbo, para nueſtra Salud, y Reſcate: A Mercurio, por eloquente, y ſabio director de las almas: *Animarum ductor credebatur*, à quien acompañaron todas las gracias, venerado por Tutelar: *Hunc pro Tutelari numine venerabantur*, y por inventor de todas las coſas celebrado en los Egypcios, con la dedicacion de ſus libros: *Ægyptij ſcriptores putantes omnia eſſe inventa à Mercurio, ſuos ei libros, inſcribebant*, cuyo nombre es lo miſmo que *Hermes* en Griego, y *Sermon* en Latin; por cuya razon, en ſu fieſta, dedicaban los Egypcios la dulzura de la miel, y de los higos, y de ella ſe alimentaban, para expreſſar la ſuavidad, y eloquencia de ſus Sermones: *Hoc voluere Ægyptij, qui cum Mercurij, ſermonis, & eloquentiæ Præſidis diem feſtum celebrarent, mel, & ficus edebant, ut innuerent ſermonem, ac veritatem dulce quid eſſe*, expreſsiones todas, que publican vueſtros prodigios, Paduano Portento; deſeando el mayor aumento de nueſtra Eſclavitud, que es ſervir à la miſma Eſclavitud, *Servituti ſervire*, bolvemos à renovarla en la preſente Dedicacion à tan Glorioſos, y Sublimes Patronos, y Tutelares, dando à la Imprenta eſte Sermon, que, por manifeſtarla, y publicarla, nos apriſsiona mas, quanto mas Eſclavos nos predica, de quien ſe verifica lo que dixo

Vanhorn. Mariale D. Miner.

Artemidorus lib. 2. c. 42. et. 24.

Novarino elec. Sac. lib 12. n 95 & lib. 1. n. 334.

Villarroel tauto 12.

el erudito Mendoza: *Suavitas patrij sermonis animos allicit.* Por
Virid. lib. 1 n. 39. esta razon los Israelitas no gustaban, que Rabsaces les hablasse en voz Hebrea, sino en Syriaca: *Precamur, vt loquaris nobis Syriacè, & non Hebraicè*; porque era tal la dulzura de su oracion, quando hablaba en Hebreo, que esclavitaba
4 Reg. cap. 18. sus voluntades: *Ne orationis suavitate in servitutem inducerentur.* Pero nosotros, ademàs de aver oido las clausulas de este
D. Gregor. Naz. hic. Sermon, con prision de nuestros sentidos, gustosos en nuestro cautiverio, queremos que passe de las vozes à la Prensa, ya por eternizar la memoria de nuestra dulce Esclavitud, ya para poder renovarla cada dia, registrando sus caractères. Vltimamente, si son Esclavos invtiles los que hazen, lo que
Cap. 10. deben, segun dixo S. Lucas: *Dicite: servi innutiles sumus, quod debuimus facere, fecimus*, haziendo lo que debiamos en la Dedicacion, è impression deste Sermon, quedamos siempre gustosos, por ser vuestros Esclavos, aunque invtiles: *Servi innutiles sumus, quod debuimus facere, fecimus*: esperando en Vos, Soberana Señora, como Minerva, que es lo mismo,
Beyerlinc theat. vitæ verb. Mercur. que *minuit, & enervat*, minoreis, y disolvais con vuestro Precioso Hijo el reato de nuestras culpas: y en Vos, Paduano Portento, Mercurio Soberano, Capitan de las sendas, y caminos: *Hunc viarum, atque itinerum Ducem arbitrabantur*, nos manifesteis los mejores, y mas seguros, para que acertando à serviros, seamos siempre

Vuestros mas humildes, y afectuosos Esclavos.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN DE Ressa, Lector Jubilado, Calificador del S. Oficio, Ex-Custodio de su Provincia, y segunda vez Guardian del insigne Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura de esta Ciudad de Sevilla.

OBedeciendo, con el rendimiento que debo, el mandato de N.M.R.P.Fr. Juan Laso de la Vega, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre de la Santa Provincia de San Miguel, y Ministro Provincial en esta de Andalucia, de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco, he leido, vna, y repetidas vezes, el discreto, erudito, y sólido Sermon, que predicò el R. P.Fr. Jorge Juan Viñer, Lector de Sagrada Theologia de este Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura, en la Dedicacion festiva del nuevo dorado Retablo, q̃ en el Convento de N.S.P. S Francisco Casa Grãde desta Ciudad de Sevilla, consagrò à las Imagenes de N. Señora del Rescate, y Señor San Antonio, la siempre Venerable, è Ilustrisima Esclavitud del Rescate: Y estando essempto, por de el Autor, de censura, es acreedor de la mayor alabanza. (1) En ocasion semejante lo admirò con reflexion el penitente Psalmista: (2) Contemplaba vn admirable Retablo, (3) vna Casa insigne, (4) vna Congregacion ilustre, (5) vna Procession solemne, y vn Panegyrico grande; (6) y objetos tan elevados, le llenaron de suspensiones, y gozos. (7) En el Throno atendiò colocada vna peregrina Vara, (8) redimida, (9) y Redemptora: (10) por esso viva copia de vna Imagen de MARIA, (11) si antes negra, (12) por captiva en poder de los Infieles, aora hermosa, por colocada en vn Throno, como Reyna del Rescate. (13) Acompañaba Imagen tan primorosa del Arca la pulchritud elevada: (14) diseño proprio de San Antonio de Padua, (15) que como fue à MARIA su devo-

(1) In quibus censoriæ virgulæ nihil, laud's, & admirationis multâ digna reperi. Plin.

(2) Et recordatus sum. Cald Agitans animo horum mirabilium. Ps.41. ℣.5.

(3) Quoniam transibo in locum tabernaculi admirabilis. Ibid.

(4) Vsque ad domum Dei. Ibid. Hierusalem, vel Sion. Lorin, in expos.

(5) In voce exultationis & confessionis sonus epulãtis. Idem. Multitudinis festa celebrantis. Hier. ibid. ℣.6.

(6) Cum voce laudationis, & confessionis multitudinis celebrantiũ panegyrim. Symmacus ibidem.

(7) Effudi in me animam meam. Ps. cit. Prægaudio. Alb. Mag. ibid.

(8) Refert virgam in tabernaculum. Num c.17

(9) Redemisti virgã hæreditatis tuæ Ps.73.

(10) Redemisti virga hæreditatem tuam. Ex Heb. ibid. ap. Lor.

(11) Virga imago MARIÆ. ap. Zerdam. MARIÆ effigies.

(12) Nigra sum. Cãt. 1. In tabernaculis Cedàr, vt Adagarenorum tabernacula allusio fiat. Pinto Chrif. Crucif.

(13) Formosa intra pellem Salomonis regnans... Vt ad Regiũ ferculum Salomonis alludat. Ibid. eodem.

(14) Et Arcam testamenti circuntectam ex omni Parte. Paul. ad Heb. cap. 9.

(15) Ipsum appellavit Arcam Testamenti. ap. Vbadin.

vocion fervorosa, logrò la fortuna de colocarse en su Silla. (16) El sitio de tan reverentes cultos fue vn Convento, dedicado à mi Serafin Francisco, por su dignidad, Ilustre, (17) y por su fabrica, Grande. La Congregacion, Insigne; porque siendo de sugetos muy notorios, le condecoran, con el caracter de Esclavos, (18) logrando, por Esclavos de MARIA, la corona mas preciosa: (19) y siendo tan admirables los objetos de tan festivos obsequios, (20) solo aplaudia el Panegyrico concurso tan numeroso. (21) Que Esclavitud tan Ilustre labre, y dore vn hermoso Tabernaculo para MARIA, y ANTONIO, no es mucho, dezia el congresso discretissimo; pero que siendo tan varias las circunstancias, las compendie el Panegyrico con solidèz ingeniosa, es maravilla, q̃ pasma. Todo es digno de aplaudirse por prodigio; (22) pero el Sermon debe celebrarse, como singular milagro. (23)

Vna vid admirò la Antiguedad, porque llevaba por fruto vnos razimos de oro: (24) cabaron lo profundo de la tierra, y al vèr que tenia sus raizes en vna vena de oro, suspendieron la admiracion, y el assombro. Que lleve oro por frutos, planta, que tiene sus raizes en la tierra, fuera, por singular, maravilla; pero que se explique en razimos muy dorados la vid, que en el oro se radica, ni se admira, ni se estraña; porque es propension de su raiz fecundissima, lo que en otras fuera vn milagro de la gracia.

Predicò JESVS en el Templo Grande de la Ciudad Jerosolimitana, fue el assumpto vn Tabernaculo nuevo, y dorado, que labrò en la tierra la Providencia Divina, para colocar la Imagen del Rescate de toda la humana naturaleza; (25) el sitio de el Panegyrico fue la Puerta de el Templo, (26) donde assistian los Juezes, y Maestros mas insignes: (27) vnos, y otros admiraron lo erudito del Sermon: (28) solos numeraba doze años el Panegyrista Sacro: (29) y que siendo

de

(16) Amorem, atque fortunam in eodem delubro venerari consuevisse. Pier. de Sac Ægyp.

(17) In quo Franciscanorum illustre perseverat Cœnobium. Lib. Vir. MARIÆ.

(18) In voce exultationis, & confessionis sonus epulantis, iuxta illud ecce servi mei comedét. Alb. Mag. vbi sup.

(19) Servire huic Reginæ regnare est, & inter illius mancipia numerari plusquã regiũ. S. Max. ap. Flor. in Eccl.

(20) Tabernaculum magnificentiarum, vel magnificum, prætiosum, & mirabile. Lorin. vb. su.

(21) Multitudinis celebrantiũ panegyrim. Ibidem vbi sup.

(22) Loryn. vbi sup.

(23) Hæbreus vbi sup.

(24) Ap. Engelgrave cœl. Empir. & Flor in Ecl.

(25) Quomodò convincebat illud esse tẽpus adventus Messiæ, de illo enim erat sermo. Silv. tom. 1. cap. 10.

(26) In atria templi. Silv. vbi sup. q. 16.

(27) Vbi Magistri docebant. Ariasmont. hic ap. Silv.

(28) Stupebant autem omnes, qui audiebant eũ ob sapientiam. Lucæ 2. Syriacus ibidem.

(29) Cum factus esset IESVS annorum duodecim. Lucæ 2.

de vnos años tan floridos, predicasse con primor tan Soberano, les sirviò de admiracion, y de assombro. (30) MARIA, y JOSEPH atendieron su erudicion copiosissima; y aunque admiraron las circunstancias del tiempo, no les causò novedad de su ciencia lo erudito. Es dictamen del moderno Lusitano. (31) Aquellos ignoraban la Persona de JESVS; estos le conocian con vn trato frequentissimo. Aquellos, ni le vieron cursar Aulas, ni manejar Librerias, (32) taller hermoso donde los Doctos se labran; estos, con la experiencia de doze años continuos, (33) avian tocado su Celestial Magisterio: y como aquellos ignoraban el origen, y estos le veneraban Sabiduria del Padre; el concurso aplaudiò con assombro el Panegyrico; MARIA, y JOSEPH no estrañaron de su Sermon el acierto, porque no es prodigio toque con eloquencia profunda materia tan elevada, quien desde sus primeros años fue Compendio de la Ciencia.

Doze años se numeran, que logrè la fortuna de conocer al Autor frequentar la Classe de aqueste Ilustre Colegio: nunca lo atendi visoño; pues aun teniendo el caracter de Discipulo, sus ingeniosos Lectores le veneraban Maestro, que es lo que dezia Plinio de su Concolega Isco (34) y como me assiste la experiencia continuada de su viveza ingeniosa, y su gran literatura, el Sermon, que todos aplaudieron por milagro, no me ha servido de assombro, porque es propension de su ciencia floridissima, fabricar semejantes maravillas. Todo el Sermon es vn oro, porque es oro de quilates subidissimos la vena admirable de su ingenio. No estraño vincùle, para el assumpto erudicion tan profunda, aviendo visto, que aun en los años primeros se coronò en el orbe literario de singulares trofeos. (35) Soy de dictamen, que el Sermon à la prensa se cometa, para que como irrefragable testimonio, (36) publique à lo futuro, de las Imagines devotissimas de MARIA, y ANTONIO la soberana grande-

(30) Et mirabãtur hi omnes. Syriacus vbi sup.

(31) Puerum JESVM inter Doctores admirantur Parẽtes eius, nõ propter scientiam, cum eum agnoscerent esse Sapientiam Patris, sed quod eã ostenderet, eo tempore. Idem loc. cit.

(32) Quomodò hic litteras scit, cum non didicerit? Joan. 7.

(33) Cum duodecim esset annorum. Vbi sup.

(34) Memini olim in nostro perillustri mucæo tibi contogatum astitisse, vbi adhuc cum tyrocinium ageres, te discipulũ iam Magistrũ Magistri venerabantur. Plin.

(35) Pueriles annos glorij triumphalibus occupat. Nazarius de Constasi.

(36) In libro diligẽter exarat illud, & erit in testimonium vsque in æternum. Isaias cap. 30. v. 8.

deza, de la Esclavitud la devocion fervorosa, y del Autor las maravillosas prendas. Sic sentio, salvo, &c. En este Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura, en 8. dias del mes de Agosto de 1721. años.

Fr. Juan de Ressa.



LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Juan Lasso de la Vega, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Ministro Provincial, y Siervo de esta Santa Provincia de Andaluzia de los Frayles Menores de la Regular Observancia de Nuestro Serafico Padre San Francisco, &c.

Por las presentes concedo licencia à el Padre Fray Jorge Juan Biñer, Lector de Theologia, para que pueda imprimir el Panegyrico, que predicò en nuestro Convento de San Francisco Casa Grande de la Ciudad de Sevilla, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, segun consta de la Cènsura, que por nuestra comision diò el R. P. Fray Juan Ressa, Lector Jubilado, Ex Custodio de nuestra Provincia, Calificador del Santo Oficio, y Guardian en nuestro Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura. Dada en nuestro Convento de Sanlucar en 12. dias de el mes de Agosto de 1721.

Fray Juan Lasso,
Min. Prov.

Por mandado de su P. M. R.

Fray Bartholomè Marquez,
Lect. Jub. Custod. y Secr. de Prov.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. ANTONIO DE LA Santissima Trinidad, Ministro, que ha sido de diferentes Conventos, Difinidor, y Redemptor general, Examinador Synodal del Obispado de Malaga, y actual Ministro de su Colegio de Trinitarios Descalzos, Redempcion de Captivos en esta Ciudad de Sevilla.

DE orden del señor Doctor D. Francisco de Olea Torre, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, he leìdo vn Sermon de la Dedicacion, y estreno del dorado Retablo, que dedicò la siempre Venerable Esclavitud de MARIA Santissima del Rescate en su Gloriosa Anunciacion, con el honorifico titulo del Rescate, y à Señor San Antonio de Padua, que en el Convento de mi Padre San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad de Sevilla, predicò el M. R. P. Fr. Jorge Juan Biñer, Lector de Sagrada Theologia en su Colegio del Señor San Buenaventura *de propaganda Fide*. Y considerando atentamente quan poco abulta el volumen, y quanta preñèz encierra de conceptos, me veo obligado à dezir con Tertuliano: *Exigui in loculis patrimonium grande profertur*; y à confessar, que es el Autor gran Maestro en el arte de la Oratoria, segun aquello de Senecà: *Magni Artificis est totum clausisse in exiguo.* Tertul. de Pall. c. 4.

Las ojas de este papel construyen poco cuerpo para leerse; pero tienen mucha alma para estimarse. No està lo grande en lo grande de vn escrito; cada dia vemos ser lo pequeño cifra de lo maravilloso. *Brevis involatilibus apis*, dize el Eclesiastico: Breve es la aveja, en quanto quanta; y es assombro a la naturaleza, en quanto oficiosa. Eccl. cap. 11. ỳ. 3.

Siento con Salustio, que dotò el Cielo a nuestro Autor de vn singular ingenio: *Vbi intenderis, ibi ingenium valet*; pues siendo el assumpto esteril, le ilustra con fecundidad de sagradas noticias, y le adorna con el explendor de humanas letras, de las que Casiodoro escrive, que son diadema de precio inestimable: *Diadema eximium impreciabilis notitia litterarum.* Salust. in Con Catil. in Cæs. or. Casiod. 12. var. 1.

Aora, mas que nunca, leo con menos agrado la sentencia de Tertuliano, que quiere vincular con su elegancia verdores à las Escuelas: *Studia palestra male senescentia, & in casum lavorantia*; pues en nuestro Orador (que como Cathe- Tertul. vt sup.

dra-

dratico tiene tan hollado el Escolastico camino) se manifiesta, que ni se oponen a verdaderas solidezes sutilezas Escolasticas, ni son estrañas las *juiziosas* sentencias del pulpito de las metaphisicas delgadezas de la Cathedra.

Confiesso (fuera de hyperbole) que al mirar de este Sermon la sentenciosa armonia de sus clausulas, la ingeniosidad de su fabrica, la ilacion proprissima de erudicion para pintar todas las circunstancias, sin quexa de alguna, passe a gustosas admiraciones, diziendo: solo vn Salomon pudiera vnir a vn assumpto tan distantes circunstancias, como si todas fueran para el discurso de vna linea.

En el capitulo tercero del libro segundo del Paralipomenon, refiere el Coronista Sagrado la fabrica de aquel
Paralip.lib 2.cap.3. ℣. 5. Templo, ò Casa Grande de Jerusalen: *Domum quoque maiorem*, y dize, que sus paredes principales las adornò Salomon con madera muy preciosa: *Texit tabulis ligneis*: y pareciendole, que no estaba con la decencia debida, dorò aquella bien labrada madera: *Laminas auri affixit per totum*; y concluida esta diligencia, puso en aquel dorado Retablo vnas palmas, y vnas cadenas, enlazadas vnas con otras: *Sculpsitque in ea palmas, & quasi catenulas se invicem complectentes.* Permitaseme hallar en estos adornos vn retrato de lo que tan ingeniosamente ideò nuestro Orador erudito.

Palmas puso Salomon en aquel dorado Retablo de su magnifico Templo, y en su hermosura hallo, que colocò vn retrato del Sacramento Augusto, porque en aquel fruto, que queria coger la Esposa de la palma: *Ascendam in palmam,*
Cant.cap.7 ℣.8. *& apprehendam fructus eius*, veneran los Padres, y Expositores, el fruto suavissimo del Sacramento Admirable.

No vna palma, sino muchas, puso Salomon en el Retablo dorado, porque siendo Palma MARIA, y en su Anunciacion dichosa, como citado de Cornelio, dà à entender el Doctor Alano: *B. Virgo quasi palma :::: delectabilis fuit in flore,*
Alap. in c. 7. cant. ℣. 7. fol. 409. *quia sine concupiscentia concepit florem campi*; y advirtiendose en la palma, que, para mas engrandecerla, la atan, ò aprissionan, y hasta que la desatan, ò ponen en libertad, ni hermosea los Altares, ni se lleva en procession; venero en esta experiencia vna Imagen de MARIA, que aviendo estado aprissionada por Cautiva, se mira ya desaprissionada por Rescatada, para luzir en solemne procession, y resplandecer en vn dorado Altar.

Pal-

Palma es tambien peregrina, mi venerado S. Antonio de Padua; porque si de la palma escriven los Naturales, que para su mayor fortaleza, y elevacion la rozian con sal en la raiz; la sal de la discrecion del maravilloso Paduano, es quien le eleva à ostentar tan singular fortaleza, que puede mantener a todo vn Dios en su palma.

Vnas cadenas brillaban con las palmas: son las cadenas symbolo de esclavitud; pero colocadas en el Templo son trofeo, que preconizan libertad. Libertad, y Esclavitud indican estas cadenas; y Esclavitud, y libertad publican à vn mismo tiempo los Heroes gloriosos, que dispusieron estos cultos: libertad, porque en su Señora del Rescate la asseguran; y Esclavitud, porque cautivos desta Gracia, se constituyen todos Esclavos de su belleza.

Este es el bien ideado assumpto de nuestro Predicador; y esto fue lo que ideò Salomon, como tan sabio, para el dorado Retablo, con que adornò su Templo, Casa Grande de la Ciudad de Jerusalen, en aquel dorado siglo: *Domum quoque maiorem.* Bien se considera ya se eleva nuestro Panegyrista, à ser tã diestro como Salomon en esta famosa obra; obra, en que no ha encontrado mi cuydado, por mas que la ha examinado mi diligencia, proposicion alguna, que sea contraria à N. S. Fè Catholica. Y assi puede Vmd. franquear la licencia, que pide su Autor. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Colegio de Trinitarios Descalzos, Redemptores de Cautivos. Sevilla, Julio 27. de 1721. años.

Fr. Antonio de la Sma. Trinidad.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Francisco de Olea Torre, Provisor, y Uicario general de Sevilla, y su Arzobispado, por el Excelentissimo Señor Don Felipe Antonio Gil Taboada, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdicion Eclesiastica ordinaria, damos licencia, para que se pueda imprimir, é imprima este Sermon, que en San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, se predicó, à elogios del Glorioso San Antonio de Padua, en el dia del estreno del Retablo, dedicado à dicho Santo, que lo predicó el M. R. P. Fr. Jorge Juan Uiñer, Cathedratico en Sagrada Theologia de dicha Orden, de que ha dado su censura el M. R. P. M. Fr. Antonio de la Santissima Trinidad, Ministro en su Convento de Trinitarios Descalzos, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, y con tal, que al principio de cada libro se ponga dicha censura, y esta nuestra licencia. Dada en Sevilla à siete de Agosto de mil setecientos y veinte y vn años.

Dr. D. Francisco de Olea Torre.

Por mandado del señor Provisor
Francisco Joseph de Navarrete.
Not. may.

CEN-

CENSURA DEL DOCT. D. DIEGO ESTREMADOIRO Y *Lucenilla, Beneficiado, y Cura proprio de la Iglesia Parroquial de Señor San Isidoro, Doctor de las Españas, Arzobispo, y Patrono de Sevilla.*

DE comisſion del ſeñor D. Antonio Fernando Maria de Milan, del Conſejo de ſu Mag. ſu Oydor en la Real Audiencia deſta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias della, &c. he leido vn Sermon Panegyrico, que en la fieſta del eſtreno del nuevo dorado Retablo, que dedicò la Hermandad, y Eſclavitud de MARIA Santiſsima N. Señora del Reſcate, à dicha Soberana Reyna, y à ſu eſpecial Abogado el Señor S. Antonio de Padua, predicò el M.R.P. Lect. Fr. Jorge Juan Biñer, Cathedratico de Sagrada Theologia en ſu Colegio del Grande Serafico Doctor S. Buenaventura: y a no ſer tan preciſa, por derecho, la cenſura, en eſta ocaſion con Caſiodoro dixera: *Fruſtra ad cenſuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Lib. 4. epiſt. 5. Leilo vna vez por cumplir el mandato, y lo lei otras, por ſatisfacer a mi afecto; pues obras tan primoroſas, como eſta, executan no ſolo para con mandato verlas, ſino para con afecto remirarlas, que fue lo que dixo Tomiro: *Nec vidiſſe ſemel ſatis eſt, iuvat atque videre.* In laudibus Domini Briſonis.

Luego que tuve la noticia, de que eſte Panegyrico ſe daba à la Prenſa, hize memoria de aquella prodigioſa meſa, que Ptholomeo Philadelpho dedicò, y ofreciò al Templo de Jeruſalen, en que contempla mi cuydado el primoroſo dorado Retablo, que eſtos dias la eſclarecida, y amante Eſclavitud de MARIA Santiſsima del Reſcate, ha pueſto, como oblacion de ſu afecto, en la Baſilica del Serafin Llagado San Franciſco. Eſta Meſa, ſegun Joſepho, era de oro puriſsimo, y de vna arquitectura magnifica, y de ella ſe valian en el Templo, para que los Panes de la propoſicion fueran de todos viſtos: *Ad oſtendendos, conſtituendosque panes propoſitionis,* que dize vna docta Pluma. En medio de eſta meſa, dize Salazar ſobre los Proverbios, que eſtaba vna carcel, ò labyrinto entallado: *Maander, ſeu labyrintus erat in medio menſa.* La meſa es el Señor S. Antonio, Portento Paduano; porque ſi eſta era oſtenſorio magnifico de los panes. *Ad oſtendendos panes*, Señor San Antonio mueſtra à todos con ſu mano al humanado Pan, Encarnado Verbo. El labyrinto prodigio-

De antiq. lib. 12. c. 2.

Biblia Euchariſt. in Exod. 25. ℣. 30.

Cap. 9. n. 86

ſo,

ſo,que en si recibia,ò ſobre que ſe ponian los panes,es MARIA Santiſsima en ſu Anunciacion Soberana, en la qual contuvo, como por amor, cautivo,y encarcelado al humanado Sacramentado Verbo: *Ventris ſub arca clauſus eſt.* Y añade el miſmo Joſepho, que dentro de eſta rica carcel, ò admirable labyrinto, ſe regiſtraban cautivas crecido numero de Eſtrellas: *In menſa autem ſculptus erat mæander magni pretij per medium tanquam ſtellis variegatus.* Dize vna Pluma Benedictina, que en las Eſtrellas vnos piadoſos hombres ſe ſignifican: *Animæ piorum hominum*; y yo añado, que ſon los piadoſos Hermanos, y Hermanas Eſclavos de MARIA Santiſsima Nueſtra Señora, ſin que cauſe admiracion vèr encarceradas las Eſtrellas,pues aſsi ſe lee en la Sagrada Eſcritura: *Stellæ autem dederunt lumen, in cuſtodijs ſuis.*

Ex Officio parvo B.V.

Ioſephus vbi ſupr.

Emmin.Aguirr.Lud. Salmanti. ludo 8. excur.n.6.

Baruch 3. ℣. 34.

Supueſta eſta noticia, paſſo adelante con ella. Dize Ariſteas, que Ptholomeo Philadelpho puſo, y colocò en el Templo la referida meſa, luego que la Verſion, ò Libro de los Setenta Interpretes ſaliò à la luz publica; y dize eſte Autor,que no ſatisfecho con lo primoroſo de la meſa,la adornò con vna excelentiſsima corona, à quien hermoſeaban variedad de flores, y frutas, hechas de piedras precioſas por el diſcreto Artifice, con tal arte texidas, que ſiendo las frutas, y flores tan diverſas, parecian muy vnas, por la concatenacion,y agraciado cautiverio, con que ſe veìan eſclavas, y ligadas: *Coronullam omni fructu contextam artificis manus, ita expolierant, vt in ipſis coronæ thoris coligatas vbas, ſpicas, palmulas, mala, oleas, roſas, & ſimilium plura oſtenderent.*

Hiſtor. 70. Interpr. ad Philocratem.

El fin, que moviò al Rey Ptholomeo, para adornar la meſa con la corona,en la ocaſion de aver ſalido à luz de los Setenta la Verſion, diſcurro,que ſeria dar à entender, que aquella Verſion era diadema de la meſa colocada en el Tēplo de Jeruſalen,porque aunque por si eran,aſsi el Templo, como la meſa, tan viſtoſos,ſin eſte Libro, ò Verſion no tenian la corona de perfectos. La Eſclavitud de MARIA Santiſsima Nueſtra Señora del Reſcate dà à la eſtampa eſte Panegyrico, que como de èl ſe reconoce,aduna tātas flores de eruditas noticias, y tantas frutas exquiſitas de conceptos, q̄ con èl, la fieſta del eſtreno, y dorado Retablo, ſe corona, y ſin eſtamparlo, aunque es el Retablo tan hermoſo, le faltàra eſte primor para eſtar del todo perfecto. Ni ſirva de reparo, que vn Altar, ò Retablo ſe corone, que aſsi lo aten-

tendia vn Poeta: *Cingatur florentibus ara coronis.*

Y con vna corona de vozes, y palabras; assi lo dà à entender el mejor Panegyrista, quando le dize al Evangelico Orador en nombre de su Esposa: *Sicut vitta cocinea labia tua,* son tus labios como vna cinta de grana: esta cinta es corona en Sagradas, y profanas letras: *Sicut resticula cocinea,* leyò otra Version: y explicò la Mitra de Milan Señor San Ambrosio: *Per resticulam vinculum persuasionis agnoscimus.* En este Sermon son los labios de nuestro Orador como vna cinta, ò como vna corona; como cinta, con que enlaza sutiles, discretos, eruditos discursos, y elevados panegyricos conceptos; diadema, con que el estreno del dorado Retablo se corona; venda, con que aprissiona al que lee, y oyò los eloquentes periodos de su persuasiva: *Vinculum persuasionis agnoscimus.* Por lo qual, y por ser el Orador de vna Familia de hijos doctos tan fecunda, no halla que corregir mi sentencia, que fue lo que dixo Casiodoro: *Nec enim fieri poterat, vt quæ tantus Author familiæ tanta produxerat; sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniat.* Y finalmente por no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, lo juzgo digno de la Prensa: salvo, &c. Sevilla, y Julio 24. de 1721 años.

Cant. 4. v. 3

Serm. 18 in Psalm. 118.

Variarum epist. 47.

Doct. D. Diego Estremadoiro, y Luzenilla.

LICEN-

LICENCIA DEL JVEZ.

DOn Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de ſu Mageſtad, ſu Oydor en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Juez Superintendente, en ella, y ſu partido, de las Imprentas, y Librerias, &c.

Por lo que toca à eſta comiſsion, doy licencia para que por vna vez ſe pueda imprimir el Sermon, que à la Dedicacion, y eſtreno del dorado de vn Retablo, que la Hermandad de la Eſclavitud de Nueſtra Señora la Virgen MARIA en el Titulo del Reſcate, y Señor San Antonio de Padua, en ſu Capilla de Señor San Franciſco Caſa Grande, predicó el M. R. P. Fr. Jorge Juan Viñer, Lector de Sagrada Theologia en el Colegio de el Señor San Buenaventura de eſta Ciudad, atento à no contener coſa alguna, que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fé Catholica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia, en veinte y quatro de Julio paſſado, dió ſu cenſura el ſeñor Doctor Don Diego Extremadoiro y Luzenilla, Beneficiado, y Cura proprio de la Igleſia Parroquial del Señor San Iſidoro de dicha Ciudad, la qual, con la razon de eſta licencia, ſe imprima al principio de la obra, corrigiendoſe la impreſsion con ſu original. Dada en Sevilla à onze de Agoſto de mil ſetecientos y veinte y vn años.

D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por mandado de ſu Señoria, *Juan Franciſco Carrera.*



MISSUS EST ANGELUS GABRIEL A Deo in Civitatem Galileæ. Luc.cap.1.

NON POTEST CIVITAS ABSCONDI supra montem posita. Matth.5.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET Sanguis meus verè est potus. Ioan.6.



I es licito vsar de las letras humanas, quando hazen alusion, y consonancia con las Divinas, segun afirma la Luz de la Iglesia mi querido Augustino: *Si qua fortè fidei nostræ accommoda dixerunt in nostrum vsum assumenda sunt*, tan vnidas se hallan el dia de oy humanas, y Divinas letras, que, ò las humanas se hizieron para las Divinas, ò vnas, y otras para sacarme de vn empeño tan arduo, como el presente. Hable por mi boca el Sabio al capitulo nono de sus Sagrados Proverbios: *Sapientia ædificavit sibi domum, miscuit vinum, posuit mensam, misit ancillas suas, vt vocarent ad arcem, & ad mœnia Civitatis.* Habla la Sabiduria de Salomon de si mismo, y del explendido, y magestuoso Templo, que fabricò en Jerusalen; pero en este, el que servia à el Pueblo, era vn Tabernaculo junto à la puerta del Templo, y Casa Grande, immediato à los Juezes, y Tribunales.

Lib. 2 de doct. Christiana.



Cornelius hic. Assi lo siente la erudicion de Alapide: *Iuxta portem Templi, atrium enim erat Templum populi ::: Ibi erant Iudices, & Tribunales.* Para la fabrica de esse Altar, ò Tabernaculo, erigiò columnas: *Excidit columnas,* dispuso primorosa madera: *Ordinavit tabulam suam*, esculpiò imagines, estatuas: *Excidit statuas*, y esto con todos los primores, y pulidezes del arte: *Dolavit, polivit, & stabilivit in ea*; y para dezirlo todo de vna vez, llegò à darle el vltimo complemento: *Igitur Salomon consummavit eam*, dorando Salomon todo el Tabernaculo, y la Mesa de los Panes de la Proposicion: *Fecitque Salomon Altare aureum, & mensam super quam ponerentur panes propositionis auream.* No era el Altar de oro, sino dorado, porque siendo de cedro el interior, se esmerò en dorarle con todo el primor del arte: *Dicitur Altare aureum, quia aureis laminis erat obductum; interius autem erat ex Cedro.* Tan cabal, y con tanta perfeccion, que no avia cosa alguna en el Altar, que no estuviesse dorada: *Nil erat in Templo, quod non auro tegeretur, sed totum Altare oraculi texit ex auro*, con oro tan fino, y resplandeciente, que ilustraba los rostros de los que en el Templo entraban: *Ita vt vultus ingredientium faceret auri lumine splendescere.*

Biblia Maxima.

3.Reg.cap. 7.

Menochius hic.

Alapid.hic

Si yo no vengo engañado, ò vanamente consentido, discurro aver hallado la mas viva imagen de la presente solemnidad; porque Altar nuevamente pulido, y dorado, junto à la puerta del Templo, y Casa Grande de Jerusalen, immediato à los Juezes, y Tribunales, no sè yo pueda tener otro prototypo, que el presente. Mi reparo no està en esto, sino en el combite, que haze la sabiduria de Salomon, para celebrar el estreno de tan vistoso Tabernaculo, combida por medio de sus Esclavos, y Esclavas: *Missit ancillas suas, misit servos suos, vt vocarent*, leyeron los Setenta. Esclavos, y Esclavas son los que combidan, y assisten à el estreno de esse nuevo Tabernaculo; pues por què razon? Dirè: Dos generos de Esclavos huvo en la Antiguedad, vnos precisados, y otros voluntarios; estos eran de mayor estimacion en los Romanos Magistrados, y Senados, dixo el erudito Villarroel: *Qui ex libertinorum corpore plerumque sumebantur*; y en Divinas letras, los Gabaonitas se dedicaron à servir en el Altar, y Templo de Dios, esclavitando libre-

Bibl.Max.

Tomo 2. Tauto log. 12.n.4.

bremente sus voluntades en obsequio del Señor: *Donati sunt Gabaonitæ, eo quod ad serviendum dati sunt ad Templum Domini*; y como estos Esclavos voluntarios eran de mayor estimacion, por esso haze aprecio de ellos la sabiduria de Salomon, para el combite, y estreno de su nuevo Tabernaculo: *Missit ancillas suas, missit servos suos, vt vocarent.*

Bien està; pero no salgo de mi duda. Por què ha de ser con el titulo de Esclavos, y de Esclavas? Veamos, para saberlo, el objeto de tan plausible solemnidad: Fue el colocar en el nuevo, y dorado Tabernaculo la Mesa de los Panes de la Proposicion, toda dorada: *Et mensam auream super quam ponerentur panes propositionis*; symbolo bien claro, y expresso de aquel dorado Trono, donde vemos colocada la mas opipara Mesa del mejor Pan de la Gracia, Christo nuestro Bien SACRAMENTADO. Fue estilo en los Romanos, Griegos, Cretenses, y Trezencios hazer combites, y fiestas solemnes à sus esclavos: En estas fiestas los señores servian en la mesa à los esclavos, haziendo estos el oficio de señores, y los señores, de esclavos, de los quales, vno se vestia de Estola Real, y presidia à los demas. Assi lo dixo Beyerlinc: *Quibus moris fuerit, vt servi dominis imperarent, & illorum aliquis stola Regia indutus vniversæ familiæ præesset.* [Theatrum vit. hum.] Està Christo Nuestro Bien en la Mesa Eucharistica, en forma de Esclavo: *Christus in Eucharistia servus*; y como viene a servir, como tal, en la Mesa Eucharistica, por esso combida a Esclavos, y Esclavas, para que en este explendido combite hagan el papel de señores, y señoras: *Missit ancillas, missit servos suos.* [Fidele de Eucharist.]

Terminabase tambien el estreno de aquel maravilloso Tabernaculo a colocar en èl el Arca del Testamento. Para esta colocacion dispuso Salomon precediesse antes vna cèlebre, y pomposa procession con lo mas noble, y lucido de lo secular: *Tunc congregati sunt omnes maiores natu Israel, & duces familiarum, vt deferrent Arcam fœderis Domini*, [3.Reg. c.8.] del Clero, los Sacerdotes, y Levitas: *Et portaverunt Arcam Domini, & ferebant eam Sacerdotes, & Levitæ.* Vsaban antiguamente, quando salian en publico los Emperadores Romanos, llevar delante en procession sus esclavos, con luzes encendidas en las manos:

nos. Esta era su mayor pompa, y adorno, porque a vista de esclavos tan esclarecidos, se conociesse la fama de sus señores: *Ad ornatum nostrum credimus pertinere, quia de claritate servientium, crescit fama dominorum.* Assi? Pues bien dispuesto: A el colocar el Arca del Testamento en esse nuevo, y dorado Tabernaculo, preceda Procession tan lucida de Seculares, y Religiosos, como vimos ayer tarde; pero sean Esclaves los que combiden, y vayan delante con luzes encendidas en las manos, para que a vista de Esclavos tan esclarecidos, buele la fama de la Esclavitud de la mejor Arca MARIA Nuestra Señora: *Quia de claritate servientum crescit fama dominorum.* Digno es de notar, que la colocacion del Arca del Testamento fue despues de su rescate, luego que fue rescatada del poder de los Philisteos. Estuvo antes cautiva, ya la celebraban rescatada; y para aplaudir con todo jubilo, y alborozo su libertad, y rescate, visto es, que esclavos voluntarios avian de cautivar sus voluntades en su obsequio: *Missit ancillas suas, missit servos suos.*

Casiod. lib. 4. epist. 3.

Mi reparo està, en que este Arca del Testamento es a vn mismo tiempo Imagen de MARIA SS. en la Encarnacion del Divino Verbo: *Ventris sub Arca clausus est*, como tambien es symbolo el mas expresso de mi Glorioso Padre San Antonio de Padua: *Antonius fuit Arca testamenti.* Valgame Dios! Vna misma Arca rescatada es symbolo de MARIA Santissima, y de mi Paduano Antonio? Si por cierto, y en esso ay gran mysterio. Vino rescatada por vn Religioso de mi Serafica Familia esta Imagen de MARIA Santissima, con otra de S. Antonio de Padua, a quien llaman el Cautivo, y oy se venera en la Ciudad de Cadiz; ambas Imagines vinieron rescatadas en vn arca del poder de los Argelinos. Assi? Pues què mucho, que vna misma arca rescatada sea Imagen de MARIA Santissima, y de mi Paduano Antonio, si sus dos Imagines vinieron rescatadas en vn arca: *Ventris sub arca clausus est, Antonius fuit Arca testamenti.* Sino es que diga ser esta maravillosa vnion, para consagrar la supersticion antigua de los Gentiles: Celebraban estos las fiestas, que llamaban quinquatras, ò fiestas menores, comenzando desde el dia treze de Junio, aplaudiendo en su Altar, y Templo sobre vna misma

Grego. IX. in Bul. can.

ara à Minerva, y à Jupiter: *Fuerunt minora festa quinquatria quæ Idibus Iunij celebrabantur in honorem Iovis, & Minervæ.* Aplaudian à Minerva por virgen titular, y tutelar de la salud del Pueblo: *Titularis, tutelaris, salus patriæ, nulli nupta Minerva viro, Iovisque de vertice nata*; à Jupiter, por poderoso, y milagroso en todos quatro Elementos: *Vbi terra, & pontus, & aer, & Cœlum, Iupiter est quodcumque videris, quodcumque moveris.* Demàs estaba la aplicacion, pues en el estreno de este primoroso Tabernaculo, vemos celebrada encima de vna misma Ara la mejor Virgen, y Madre MARIA Santissima Nuestra Señora, Titular, y Tutelar de nuestra Salud, y Rescate, con el Jupiter portentoso de la Ley de Gracia, en todos quatro Elementos, mi Paduano Antonio, en este mes de Junio, y desde el dia treze, que fue su dia, y para los Menores la mayor fiesta: *Fuerunt, & minora festa, &c.* Ya he deducido todo el assumpto, y circunstancias de Divinas, y humanas letras, como prometi al principio; pero mi vltimo, y principal reparo està en considerar, que para tan plausible Fiesta, es vn pequeñuelo, vn Menor, llamado de fuera: *Si quis est parvulus veniat ad me.* Tan pequeño, tan corto para tanta Fiesta? Si, viene à aprender, para esto es llamado: *Advocantur parvuli, vt sapientes fiant.* No me espanto, que siendo esta Casa Grande, à quien debo mi enseñanza, razon es buelva à aprender en ella. Lo que siento es, ser tan corto en todo; pero supuesto que el tiempo lo ha sido, el Sermon lo serà mas; aunque espero en Dios, y en su Santissima Madre, me comunique, no con cortedad, si con abundancia, para proseguir, muchos auxilios de gracia.

AVE MARIA.

Tamayo de Salazar Martyrol. Hispan. t. 3 die 13. Iun.
Ovidius fastor 6.
Vanhonrt Mariale de Minerva.
Hug. Cardin. hic.

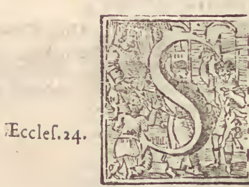
MIS-



MISSVS EST ANGELVS GABRIEL, &c.

NON POTEST CIVITAS ABSCONDI, &c.

CARO MEA VERE EST CIBVS, &c.



Iendo el aſſumpto de vn Tabernaculo nuevo, hallo en el aſſumpto dos nuevos Tabernaculos. El primero es del Divino Verbo Humanado en las Puriſsimas Entrañas de MARIA
Ecclef.24. Santiſsima Nueſtra Señora : *Et qui creavit me, requievit in Tabernaculo meo*; eſte es el principal. El ſegundo es del miſmo Humanado Verbo en las manos de mi Glorioſo Padre San Antonio : *In ſole poſuit*
Pſalm. 18. *Tabernaculum ſuum*; eſte es el menos principal. Notemos la diferencia : La Encarnacion del Divino Verbo en el nuevo Tabernaculo del Vientre Puriſsimo de MARIA
Lucæ 1. Nueſtra Señora, toda ſuena Eſclavitud : MARIA Santiſsima Eſclava : *Ecce Ancilla Domini*; el Verbo Divino
Philip. 2. en forma de Eſclavo : *Formam ſervi accipiens*, y ambas
S Bernard. de Annunciatione. Eſclavitudes ordenadas al Reſcate del genero humano: *Per te captivus, accipit redemptionem.* Con que formar el Divino Verbo nuevo Tabernaculo en el Vientre Puriſſimo

ſsimò de MARIA, fue para nueſtro Reſcate; pero hazer Tabernaculo en las manos de mi Paduano Antonio, fue para cautivar nueſtras voluntades. En MARIA Santiſsima hallamos vn Tabernaculo nuevo, donde el Divino Verbo reſcata; pero en mi Paduano Antonio vn Tabernaculo nuevo, donde el Divino Verbo cautiva. Cautivos, y Reſcatados verèmos oy los Nobles Eſclavos de eſta Eſclarecida Eſclavitud, en el eſtreno de eſte primoroſo Retablo, porque en ſu dedicacion intereſſan eſtos Eſclavos, lo primero, ſu mayor Reſcate; lo ſegundo, ſu mayor Cautiverio: Eſtos ſeràn los dos puntos de mi idèa.

§. I.

LO primero, que intereſſa eſta eſclarecida Eſclavitud en la Dedicacion, y eſtreno de eſte Retablo, es ſu mayor, y mas ſeguro Reſcate. Veamos el Evangelio: *Miſſus eſt Angelus Gabriel à Deo in Civitatem Galileæ.* Lucæ 1. A Galilea ſe termina la Anunciacion de MARIA Santiſsima Nueſtra Señora. A Galilea? Pues por què razon ha de ſer en Galilea, y no en Nazareth, ò Belen? Verè ſi puedo deſcubrir el myſterio: Tratò Dios de venir al mundo à vivir con los hombres, y para habitar con ellos, avia meneſter labrar vn nuevo Tabernaculo, donde pudieſſe aſsiſtir con decencia ſu Divinidad: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus* Apocal. 21. Eſte Tabernaculo ſe avia de labrar de Madera Pura, y Limpia; porque à no ſer tal la Madera, no pudiera Dios habitar en ella: Madera Pura, Limpia, y ſin pecado no ſe hallaba entre los hijos de Adan, porque deſde la primer culpa quedò afeado, y obſcurecido el oro de la humana naturaleza, con el deſdoro del pecado: *Obſcuratum eſt aurum, & mutatus eſt color optimus*; Thren 4. ſolo MARIA Santiſsima fue de la Madera Pura, y Limpia, ſin nudo alguno de culpa original: *In qua nec nodus originalis, nec cortex actualis culpæ fuit*; Ex Antiph. N. Ordin. preſervada, y adornada con el oro mas fino de la Gracia, que faltò, y ſe obſcureciò en Adan por la culpa; con que neceſsitaba Dios bolver à dorar el Tabernaculo de la humana naturaleza, afeado con el deſdoro de la culpa.

Haye de interpret. nomi.

Novarino electa sac. lib. 2.

Pues aora: Què se interpreta Galilèa? *Rota volubilis*, vna rueda voluble. Antiguamente las carceles eran redondas, en forma de ruedas: *Domus carcerum in illo tempore erant rotundæ.* La rueda es vn circulo, con movimiẽto opuesto al de la linea, porque la linea se mueve con movimiento recto, que empieza en vn punto, y acaba en otro; pero el circulo acaba en el mismo punto, en que comienza. Què pretendia Dios? Rescatar al hombre de essa carcel redonda de la culpa; este se perdiò, porque se afeò, y obscureciò el oro de la gracia en el Tabernaculo de la humana naturaleza. Assi: Pues terminese la Anunciacion de MARIA Santissima à Galilea, y dè vna buelta buena essa rueda: *Rota volubilis*, que si la pèrdida, y esclavitud de los hombres estuvo en faltar el oro del Tabernaculo de la humana naturaleza, yà buelve à dar buelta la rueda, para su libertad, y rescate, formando el Divino Verbo nuevo Tabernaculo dorado, Puro, y Limpio, en las Entrañas de MARIA Santissima Nuestra Señora: *Et qui creavit me, requievit in Tabernaculo meo, per captivus accipit redemptionem.*

El Evangelio dize con el Texto fundamental: *Fecit Altare aureum, mensam auream, missit ancillas suas, missit servos suos.* Para el estreno de tan vistoso Tabernaculo combidò Salomon, por medio de sus Esclavos, y Esclavas: Representa este la Encarnacion del Divino Verbo, vistiendo forma de Esclavo en las Purissimas Entrañas de MARIA Santissima Nuestra Señora, para nuestro dichoso Rescate: *Sacramentum nostræ reconciliationis est, vt intra intemerata viscera ædificante sibi sapientia domum, Verbum Caro fieret, forma Dei, & forma servi in vnam convenient naturam.* Bien està: Pero por què han de ser Esclavos los que combidan? No avia otros sugetos? No por cierto, ni tan à proposito. Embiò Esclavos por dos motivos: El primero, porque siendo Esclavos, se conociesse ser aquella Casa de Esclavitud: El segundo, porque embiando Esclavos, y dandoles puerta franca, conocieran, que en tan plausible fiesta, quedaban libres, y rescatados: Por esta razon discurria mi cuydado, se esmera esta ilustre Esclavitud, en dedicarle à MARIA Santissima, en su Anunciacion dichosa, este pulido, y dorado Retablo, porque como esta Soberana Reyna, en la En-

S.Leo epist. 13. ad Pulcherriam Augustam.

carnacion del Divino Verbo, puso el oro de su Gracia en el dorado Tabernaculo de su Purissimo Vientre, para el rescate del genero humano, en correspondencia à tanto beneficio, le dedica esta esclarecida Esclavitud otro dorado Tabernaculo, como en paga de tanto favor, y fineza, vinculando en esta accion su mayor, y mas seguro rescate.

Buelvo al Texto fundamental: *Missit ancillas suas, missit servos suos, vt vocarent ad arcem, & ad mœnia Civitatis.* Embiò sus Esclavos la sabiduria de Salomon, para que convocassen à la fuerte, y elevada Torre de David: Aqui haze alusion el Texto à los Cantares, donde el Esposo compara la hermosura de su Esposa à esta misma elevada Torre: *Ad hanc ipsam rem alludens, dixit ad Sponsam, sicut Turris David collum tuum, &c.* Valgame Dios! Y què mysteriosa alusion hemos hallado: Notese el mysterio: *Quid faciemus sorori nostri in die quando alloquenda est?* Què harèmos con nuestra hermana MARIA Santissima, en el Mysterio de su Anunciacion dichosa? *In die quando alloquetur eam Angelus Gabriel.* Què hemos de hazer? Vn primoroso Retablo todo de cedro: *Compingamus eam tabulis cedrinis,* con Imagines doradas à toda costa de oro, y plata: *Murenulas aureas, imagines aureas, figuras aureas, similitudines aureas, faciemus tibi.* Pues y por què razon ha de ser la dedicacion de esse dorado Retablo en el Mysterio de su Anunciacion dichosa? *In die quando alloquetur eã Angelus Gabriel?* La causal està en el Texto: *Si murus est, adificemus super eam.* Aquel *Si*, leyò en causal mi Lyra: *Quia murus est;* porque en esse mysterio es el muro, y protecciõ de nuestra libertad, y defensa: *Quia murus est, habet etiã clypeos, quibus protegeris,* y como à muro, y defensa de nuestra libertad, era muy debido esse Retablo dorado en su Anũciacion dichosa: *Quia murus est, compingamus eam tabulis cedrinis, imagines aureas faciemus ei.*

Corn. hic. Cant. 8.

Novarino vmbra virginea lib. 4

Bibl. max.

Lyra hic. Cornel. etiam.

Con mas claridad la paraphrasis Caldea: *Si ista steterit sicut fundamentum inter populos & dederit argentum, vt possideat veritatem nominis dominatoris saculi, erimus, & nos circumdantes eam sicut ordines argentei.* Aqui està mas evidẽte la causal en la Esposa; pues si esta pusiere, como fundamento sòlido en los Pueblos, el oro, y plata para el adorno del vniversal Señor de los siglos, serà muy debido el retorno

Bibl. max.

en

en la fabrica de esse Retablo, adornado de oro, y plata. Pero aun mas mysterio hallo en el Texto, segun la citada Version Caldea. Expressa hazer alusion el Texto à las dos tablas de la Ley, q baxò Moyses del Trono de Dios, resplandecientes como el oro:

Bibl. Max.

Tunc dictum est Moysi, ascende ad firmamentum, & dabo tibi duas tabulas lapideas excissas ex saphiro Throni Gloriæ Dei, & splendidas, sicut aurum optimum. Yà se sabe; que essas dos tablas de la Ley, como el oro resplandecientes, se incluìan en el Arca del Testamẽto; y siendo esta Imagen, no solo de MARIA Santissima, si tambien de mi Paduano Antonio (como dexo dicho) no fuera improprio cõsiderar en vna à MARIA Santissima, pues donde la Vulgata lee: *Ecce ancilla Domini*, leyò la Tigurina: *Ecce tabula pictoria*; y en la otra à mi Paduano Antonio: *Quasi arca Testamenti legem continebat Antonius*. De dõde infiero, que en la fabrica, y dedicacion de esse dorado Retablo, no solo hallamos la Imagen de MARIA Sma. en su Gloriosa Anunciacion, si tambien de mi Paduano Anton. Por esso el cõbite, no solo se terminaba à la fuerte, y elevada torre de David, si tambien à su excelsa Ciudad sobre el mõte de Sion: *Ut vocarent ad arcem, & ad mœnia Civitatis*. Esta Ciudad excelsa es mi G. P. S. Antonio: Assi lo dize el Evangelio: *Non potest Civitas abscondi supra montem posita*, y lo confirma su Oficio: *Monte Sion prædicat Domini præceptum*. Y como en orden al rescate, que principiò el Divino Verbo en la Encarnacion, para libertar à el genero humano, fue el mayor Coadjutor mi Paduano Antonio, sacando los hombres de las carceles obscuras de sus errores, y culpas, por esso, para interessar su Rescate, dedica esta Esclavitud este dorado Retablo à MARIA nuestra Reyna, y à mi Paduano Antonio.

Areẽt serm de S.Ant.

Ex offic. S. Anton.

Buelvo à vèr el Arca del Testamento, colocada en el Tabernaculo: Vna corona se veìa sobre esta, y dos coronas estaban pẽdientes de los labios de la mesa de los Panes de la proposicion: *Facies super arcam coronam, & ipsi labio mensæ coronam, & alteram coronã aureolam.* Valgame Dios! Tantas coronas en esse primoroso Tabernaculo? Si: Coronas son de retribuciõ: *Corona mercedis*; pues, y no sabrèmos à què sugetos se han de retribuir essas Coronas? Si por cierto; pero para saberlo es menester contraer aqui otro Texto. Yà se sabe, que la venida de la Reyna Sabà

Hayehic.

Exod. 25.

a

a viſitar al Rey Sabio Salomon,fue con zelo de Religiō, diſcurriendo era el verdadero Meſsias, profetizado por el Profeta Balaan; aſsi lo ſienten los antiguos Hebreos, referidos del Abulenſe: *Vt ipſum adoraret ::: Forſitan hic eſt Meſsias.* Impelida de eſte religioſo culto ofreciò la Reyna Sabà à Salomon, como à Meſsias verdadero, gran cantidad de oro, y aromas: *Aurum, & aromata.* Salomon, en correſpondencia, le preſentò à la Reyna Sabà vn primoroſo anillo con vna precioſa piedra, en la qual eſtaban eſculpidas dos coronas, vna de oro, y otra de eſpinas, y en la circũferencia tenia gravado eſte epigraphe: *victoria amoris*: Triunfo del amor. Sabido es, que en la vnion de eſſas dos coronas, entendiò la Encarnacion del Divino Verbo, y vnion hypoſtatica de las dos naturalezas Divina, y humana; y como Salomon ſe viò adorado como Meſsias, ofreciendole la Reyna Sabà tanto oro, le retornò en paga dos tan primoroſas coronas. Pues aora ſe entenderà el myſterio de regiſtrarſe las dos coronas de retribucion en los labios de la meſa: *Facies, & in labio coronam, & alteram coronam aureolam*; porque ſi antiguamẽte el modo de dar libertad à los Eſclavos, era coronarlos: *Servi manu mittebantur coronati & templa circuibant*, aviendo ofrecido eſta eſclarecida Eſclavitud todo el oro de eſte Retablo, mejor que la Reyna Sabà, à el Verdadero Meſſias el Divino Verbo humanado en las Puriſsimas Entrañas de MARIA Santiſsima N. Señora, a el Salomon de la Ley de Gracia, cuya Sabiduria toda ſe cifrò en mi Antonio, ſegun le canta ſu Oficio: *Et venit in me Spiritus ſapientiæ & intellectus*, viſto es merecen eſtos Eſclavos coronas de libertad, y Reſcate, por aver ofrecido tanta cantidad de oro para el adorno de tan viſtoſo Tabernaculo: *Corona mercedis, ſervi manu mittebantur coronati.*

Lib. 3. Regum q. 3. cap. 10.

Ariſt. Philaph. lib de mira. 6.

Novarino Elec. Sacra lib. 2.

Ex offic. S. Ant.

Por eſta razon diſcurria mi cuydado, dedica eſta iluſtre Eſclavitud eſte dorado Retablo al Divino Verbo humanado en el Puriſsimo Viẽtre de MARIA Sma. N. Sra. y a mi Paduano Antonio, porque aunque el reſcate del genero humano ſe principiò en el Puriſsimo Vientre de MARIA Sma. alli eſtuvo oculto el humanado Verbo; pero manifieſto en las manos de mi Antonio, para libertar à los pecadores: Y aunque el Divino Verbo nos mere-

re-

reciò las coronas de libertad, y Rescate, quiere, que essas coronas corran por las manos de mi Antonio, como dispẽsador de sus bienes: Aun mas mysterio hallo en el Texto: Vna corona sola se veìa sobre el Arca; pero las dos coronas de retribucion estaban pendientes de los labios de la mesa. Pues, y por què razon ha de aver dos coronas en los labios de la mesa, y vna sola sobre el Arca? Serìa acaso por la mayor preciosidad de la mesa? No; porque assi el Arca, como la Mesa eran de madera de *Setin*, esmaltada en oro fino. Serìa por el ministerio? Tampoco; porque si la mesa depositaba los Panes de la proposicion, tambien el Arca contenia el Mannà, y vno, y otro fue sombra del Verbo humanado, y Sacramẽtado: Pues no obstante, por el ministerio estaban essas dos coronas en los labios de la mesa. Es verdad, que assi el Arca, como la Mesa, depositaban vna Imagen del Verbo humanado, y Sacramentado, pero con gran diferencia: El Arca depositaba el Manà oculto, y escondido, donde nadie lo veìa; en la Mesa estaban manifiestos los Panes de la Proposicion, de todos reverenciados; esse era el empeño de los labios de la Mesa, manifestar el Pan Santo. Quales fueron los labios, q̃ tanto se empeñaron fuesse adorado, y venerado el Pan Santo del Divino Verbo humanado, y Sacramentado? Què bien, y con quanta identidad, para los labios de mi Antonio, el Abad Celense: *Aureo itaque labio plenitudinem ferculorum concordi prædicatione mensa eructabat.* El Arca con el Manà escondido, es symbolo de MARIA con el Divino Verbo oculto en su Purissimo Vientre; pero los labios de la Mesa, que con su predicacion le manifestaron, y publicaron, son los labios de mi Antonio. Assi: Pues si en el estreno de esse Tabernaculo se han de repartir coronas de libertad, y Rescate a Esclavos tan esclarecidos: *Servi manu mittebatur coronati*, no estèn en el Arca, donde està el Mannà escondido; si, en los labios de la Mesa, para que sepan essos Esclavos, que el verse libres, y rescatados, aunque es obra merecida por el Divino Verbo humanado, quiere, que essas coronas de libertad, y Rescate corran por mano de mi Antonio, como dispensador de sus bienes: *Et ipsi labio mensæ coronam, & alteram coronam aureolam.*

Tom. 12. Bib. lib. 2. p. 2.

Esta

Esta es la dicha, y la felicidad, que goza esta Esclarecida Esclavitud, sino es que diga ha logrado posseer aquel siglo de oro tan celebrado, que fingieron los Antiguos: Discurrieron estos, que quando entrò en Italia Saturno, reynando Jano, comenzò el siglo de oro, por la prosperidad, dicha, y libertad de la patria. Assi lo afirma Natal Comite: *Tanta fuit apud gentes Italas admiratio, tantaque omnium pax, & tranquilitas rerum, vt aurea atas sub illo fuisse dicatur à pœtis.* Pues què tenia Saturno, què Jano, que assi pacificaron, y pusieron en libertad la patria con vn siglo de oro? Dirè: El reynado de Jano, a quien fingieron dos rostros, muy bien puede representar al Divino Verbo, quando empieza à reynar con dos Rostros, Divino, y Humano, en el Vientre Purissimo de MARIA Nuestra Señora: Saturno, es lo mismo, que sal: *Saturnus sal est quidem,* a quien llamaron Gracia los Antiguos: *Plerique salem Gratiam vocant*; y como al reynado de Jano se juntò Saturno, que tenia sal, y gracia para todo, en tan admirable vnion lograron la dicha, y libertad de la patria en vn siglo de oro: *Vt aurea atas sub illo fuisse dicatur.* Empieza à reynar el Supremo Jano, Divino, y Humano, en el Vientre Purissimo de MARIA Nuestra Reyna, y como a este le acompaña la sal, y gracia de todas las cosas, que es mi Paduano Antonio, què mucho interesse esta ilustre Esclavitud la dicha de su libertad, y rescate, y en retorno del oro, que ofrece en este dorado Retablo, se hallen en el siglo de oro, que fingieron los Antiguos, que es lo primero que interessa, por obra tan singular, y magnifica.

Lib. 11. c. 2.

Cæl. Rodigin. lib. 27. cap. 24.

§. II.

§. II.

LO segundo: Interessan su mayor cautiverio, y esclavitud, porque no por rescatados dexan de ser Esclavos; antes si en su Rescate se vincùla su mayor Esclavitud. Veamos el Texto fundamental: *Sapientia ædificavit sibi domum, misit ancillas suas, misit servos suos.* Repara mi cuydado, que donde nuestra Vulgata lee: *Sapientia ædificavit sibi domum*, leyò el Hebreo: *Filiavit sibi domum*, que es lo mismo, que filiar, ò prohijar hijos. Pues si son hijos, como les llama Esclavos? *Misit servos*; y si Esclavos, como son hijos? A esta duda responderà el Evangelio: *Ecce ancilla Domini.* A el recibir MARIA Santissima la Embaxada del Archangel San Gabriel, para la Encarnacion del Divino Verbo en el Dorado Tabernaculo de su Purissimo Vientre, se confiessa MARIA Santissima Esclava del Señor: *Ecce ancilla Domini.* Llega aqui el Glorioso Padre Santo Thomas de Villanueva, y estraña la respuesta de MARIA Santissima. Pues es posible le anuncie el Angel ha de concebir vn Rey tan Soberano, que pondrà su Solio en el Throno de David, y aora se confiessa Esclava MARIA Santissima? Aora se avia de llamar Señora, y Reyna. Esso no, Esclava, dize MARIA Santissima: No venìa el Divino Verbo a ser su Hijo por amor? Pues hagome Yo Esclava; que si el hijo, que nace de esclava es esclavo, si el Divino Verbo ha de ser mi Hijo por amor, en essa misma filiacion ha de hallar vinculada su mayor Esclavitud. Què bien el citado Padre: *Grande Mysterium, altissimoque Deitatis instinctu conceptura Deum sui meminit ancillatus, vt orientem à se filium mundi obsequio manciparet*: Y como la Encarnacion del Divino Verbo fue la Dedicacion del Purissimo, y Dorado Tabernaculo del Vientre de MARIA Santissima Nuestra Señora, quiso que su Hijo le estrenasse, esclavizandose por amor. Assi: Pues ya se descubre la razon de ser a vn mismo tiempo Hijos, y Esclavos los que combidan a el dorado Tabernaculo de Salomon: *Sapientia filiavit sibi domum, misit servos suos*; para

Bib. Max.

S. Thom. de Villan. serm. 1 de Annuncia.

ra

ra que entendiessen,que no por ser Hijos dexaban de ser Esclavos; antes si quedaban esclavitados, y obedientes por amor.

Pero aun mas mysterio hallo en el Texto, poniendo la atencion en el modo, con que el Arca del Testamento estaba circunvalada de primorosos anillos de oro: *Et qu.t.ior circulos, annullos aureos per quatuor arcæ angulos.* Para saber el mysterio, que denotaban essos dorados anillos, es menester contraer aqui otro Texto: *Manus eius tornatiles aureæ plenæ hyacintis*: Què hermoso Esposo, que tengo, dezia la Esposa en los Cantares, què garbo! què talle! què gentileza! Pero lo que mas me enamora, son sus manos, que parecen hechas a torno, adornadas con anillos, y sortijas de jazintos: *Annulis aureis plenæ hyacintis.* Llegò aqui el Docto Cerda, y commentò de esta forma el Texto: Essas manos son de oro, porque son Divinas; tienen tan vistosos anillos, porque son humanas: y assi el oro de essa mano es la Divinidad; y la Humanidad el anillo, que la ciñe, y circunvala: *Si caro ex virgine annullus est, quid quod manus eius tornatiles fierent carnis annulis, quod numquam è carcere digitus excat, numquam annullus deponatur.* Ya se ofrece el reparo en saber, por qué se ha de expressar la humanidad del Divino Verbo Encarnado en metaphora de esse anillo, que à toda la Divinidad ciñe, y abraza? Para saber esto, es menester valerme de alguna poca de erudicion: El vso de los anillos es muy antiguo, desde el tiempo de los Romanos. Dos generos de personas vsaban de anillos, los esposos, y los esclavos, con esta diferencia, que el esposo traìa escrito en el anillo el nombre de su amada esposa; el esclavo, el nombre de su señor: y de aqui quedò el estilo de echarle a los esclavos al cuello vn anillo, ò argolla, que es signo de esclavitud. Assi lo afirma Novarino: *Erat enim in vsu annulli genus, quod collo servorum suspenderent.* Infiero aora: Luego ocupar el Divino Verbo Humanado el dorado Tabernaculo del Vientre Purissimo de MARIA en metaphora de esse anillo de oro fino, es darnos a entender, que si el anillo es signo de Amante, y de Esclavo, haze alarde

el

Exod. 25. Los 70.

Cant. cap. 5

Bibl. Max.

Cerda M. efig acad. 5. n. 49.

Elect. Sac. lib 3. num. 535.

el Divino Verbo Humanado de cautivar su voluntad, como Esclavo, en el estreno de este nuevo, y dorado Tabernaculo del Vientre Purissimo de MARIA. Es constante. Assi: Pues en el estreno del nuevo Tabernaculo, que fabricò Salomon, sea colocada el Arca toda circunvalada de anillos: *Et quatuor annulos aureos per quatuor arcæ angulos*; que si estos denotan la Esclavitud, que deben tener, rindiendo la obediencia à el Arca del Testamento, como dixo mi Haye: *Vt pristinam semper retineant obedientiam* Sabràn los Esclavos de esta ilustre Esclavitud, que aunque rescatados, en la Dedicacion de este Nuevo Tabernaculo, quedan por amor cautivos, y esclavitados: *Vt pristinam semper retineant obedientiam.*

Haye in Exod. hic.

Mas: Con clavos, y cadenas de oro estaba adornado el Tabernaculo nuevo: *Et affixit laminas clavis aureis, catenulis aureis*, leen otros. Con clavos de oro? Pues no fuera mejor de hierro? A mi me parecen mas fuertes, y a proposito, porque si MARIA Santissima en la Encarnacion del Divino Verbo, es la Piedra Iman, que aprissiona los animos: *Magnes animorum MARIA*, porque en su Anunciacion fue el Iman atractivo del Divino Verbo: *Attrahit homines Virgo, cuius vterus omnia bona velut magnes atraxerat.* Si la Piedra Iman entonces atrae doblado peso, quando le vnen clavos de hierro, con cuya virtud vnida, levanta la piedra Iman, si antes no mas de cinco onzas, docientas onzas despues, como dixo el docto Alcazar: *Magnes, qui absque vllo ferri adiumento vix quinque vncias ferri attollit, si tamen clavo ferri applicata adiuvatur, plusquam ducentas ferri vncias elevat*: Para denotar el atractivo de MARIA Santissima Nuestra Señora, con que aprissiona, y cautiva los clavos de estos Esclavos, mejores fueran de hierro, que no de oro purissimo: *Clavis aureis, catenis aureis*; assi parece, discurriendo en orden à MARIA, Santissima Nuestra Señora, que si pongo la atencion en mi Glorioso Padre San Antonio, hallo la misma razon; porque si mi Paduano Antonio fue la Piedra Iman attractiva de los corazones, como dixo Roberto Licio: *Cuncti ferè mortales Antonium Paduanum devo-*

3. Reg. c. 6.

Novarino Vmb. Virg. n. 701.

Alcaz. in Apoc. cap. 2. fol. 284.

Serm. de S. Anton.

votione ardentissima colunt, quos ipse atrahit; tan atractivo como aquella piedra, que avia en Jerusalen, a quien llamaban *Lapis atrahens*, por ser esta piedra refugio para el hallazgo de las cosas perdidas, donde por hallar todos sus alhajas perdidas, atraìa esta piedra los corazones, y voluntades de todos: *Lapis atrahens, ad quem se conferebant, quidquid aliqui perdiderant, & hic quidem ibi stantes proclamabant res inventas*: Si assi MARIA Santissima, como mi Paduano Antonio son Piedras Imanes, que atraen los corazones de estos Esclavos, sean clavos de hierro, y no de oro finissimo. Esso no: Siendo de hierro, fueran Esclavos precisados; siendo de oro, son voluntarios, y por amor cautivos; pues no sean de hierro, sean con oro aprissionados: Que si allà fingieron los Antiguos a Hercules con dos cadenas de oro, aprissionando voluntariamente a todo el mundo, con esso se entenderà, que estos Esclavos no son precisados, si por amor cautivos, y esclavitados: *Clavis aureis, catenulis aureis.*

Novarino l. 12. sched. cap. 18. n. 87.

Verdeyr. lib. del Imag.

Por esta razon discurro yo, que segun los afectos, y animos de estos ilustres Esclavos, si pudieran, no dorado, sino de oro finissimo huvieran labrado este Altar, y Tabernaculo: Me fundo en el animo, que tuvieron los Griegos, erigiendo a Gorgias Leontino vna estatua de oro purissimo, siendo assi, que las otras de los demas Heroes eran solo doradas. Assi lo siente Valerio Maximo: *Græcia Gorgiæ Leontino statuam solido auro posuit, cum cæterorũ auratas collocasset.* Fue la causal de ser esta de oro finissimo, quando las demàs eran doradas, ser tan vniversal la sciencia de Gorgias, que respondia en la classe à qualquier duda: *Primus in conventu poscere qua de re quisque audire vellet*; y como a hombre tan vniversal le erigieron estatua de oro, quando a los demàs doradas: Pues aora, considera esta esclarecida Esclavitud en MARIA Santissima en su Anunciacion dichosa, incluida toda la Sabiduria Divina, solucion de nuestras dudas, y yerros: Contempla en mi Paduano Antonio vna sabiduria para todo, vn

Lib. 8. c. 16.

po-

poder vniversal, à quien los brutos veneran, los pezes le escuchan, los demonios le tiemblan, los Cielos le obedecen, impera los mares, domina los vientos, rinde Tyranos, reduce Hereges, dà vista à ciegos, salud a enfermos, libertad a prisioneros, descubre lo mas perdido, destierra riesgos, borra las culpas, infunde el Espiritu Santo con su aliento, replica presencias en su cuerpo, en su voz, y en distintas lenguas, forma de vna masa informe vn perfecto, y organizado niño, y lo que mas es, abre las puertas del infierno, saca de ellas a vn condenado para que firmasse vna deuda, y buelve a incluirlo en el infierno: Luego si a Gorgias por hombre vniversal solo en la classe, le erigieron los Griegos estatua de oro finissimo, quando a los demàs doradas, teniendo esta ilustre Esclavitud en el Vientre Purissimo de MARIA depositada toda la Sabiduria Divina, y solucion de nuestras dudas, y yerros; y en mi Paduano Antonio sabiduria, y poder vniversal para todo; bien dixe, que segun su animo, si pudieran, no dorado, sino de oro purissimo, huvieran fabricado este Altar, y Tabernaculo.

Aun descubro mas razon de esclavitarse voluntariamente estos nobles Esclavos en el estreno de este nuevo Tabernaculo; porque como el Divino Verbo atraido del Iman de MARIA Santissima: *Cuius vterus Verbum, velut magnes attraxerat*; aunque coronado en el Vientre Purissimo de MARIA Santissima: *In diademate, quo coronavit Deum Mater sua*, se esclavitò por amor en el estreno de este nuevo Tabernaculo: En correspondencia à tanto amor, aunque coronados, y rescatados los Esclavos de esta noble Esclavitud, esclavitan nuevamente por amor sus voluntades ante el nuevo Tabernaculo, que oy dedican à MARIA Santissima, y à mi Antonio Paduano. Buelvo a vèr el Arca colocada en medio de aquel nuevo Tabernaculo: Hazc alusion, dize el docto Alcazar, à la vision del Apocalypsi, donde viò tambien San Juan el Arca del Testamento en medio del Templo, y Altar de Dios: *Et visa est Arca Testamenti*

Cant.3.

Apocal.11. Alcaz. hic. Cap. 8.

menti in Templo eius, & facta sunt fulgura, & voces; yà se sabe, que este era vn Altar dorado, que estaba ante el Throno de Dios: *Super altare aureum, quod est ante Thronum Dei*; aqui dize el Evangelista, que veinte y quatro coronados personages; esclavitando sus voluntades, arrojaban sus coronas rendidos ante el Throno: *Adorabant mittentes coronas suas ante Thronum*; pues, y por què razon assi postrados esclavitan sus voluntades? No estaban ya redimidos? No se hallaban rescatados? Es constante: *Redemisti nos in sanguine tuo*: Pues si ya estaban redimidos, porquè razon se portan como Esclavos, y rendidos ofrecen sus coronas ante el Throno? Es el caso, que como conocian, que su Dios, y Señor se avia esclavitado para derramar su Sangre, como Esclavo, para redimirlos: *Redemisti nos in sanguine tuo*; en obsequio, y correspondencia à tanto beneficio, se esclavitaban tambien los personages, arrojando sus coronas ante el Cordero, Altar dorado, y Throno: *Mittentes coronas suas ante thronum ::: super altare aureum, quod est ante thronum Dei*: El Cordero Immaculado es Christo nuestro Bien SACRAMENTADO, el Altar dorado es MARIA Santissima Nuestra Señora, el Throno es mi Paduano Antonio: *Thronus Dei viventis*, assi le llamò el Pontifice Gregorio Nono: Ante estos arroja esta ilustre Esclavitud las coronas de su libertad, y rescate, en paga de verse redimidos, y rescatados; digna recompensa à tanto beneficio, pues este no podia pagarse à menos costa, que ofreciendo como Esclavos este nuevo Altar, y Tabernaculo.

Cap. 8.

Cap. 4.

Vbi supr.

De aquel Gran Capitan del Pueblo de Dios, llamado Gedeon, dize el Texto Sagrado, que en compañia de diez Esclavos erigiò vn Altar à nuestro Dios, y Señor: *Ædificavit Gedeon altare Domino, assumptis decem viris de servis suis*: Y qual fue el motivo de la Dedicacion de esse Altar? Es literal la causal: Para celebrar la libertad del Pueblo del poder de Madian, en señal de esta hizo Dios aquel estupendo prodigio, que lloviendo toda la noche, se recogiesse toda el agua en solo vn bellon de lana: *Si ros in solo*

Iudic. cap. 6. ℣. 24. & 27.

solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas, sciam quod per manum meam liberabis Israel. Asi: Pues hizo muy bien Gedeon en compañia de sus Esclavos, porque la libertad del Pueblo con vn prodigio tan singular, no podia tener mejor recompensa, que la Dedicacion de esse Tabernaculo, y Altar: *Ædificavit Gedeon altare Domino assumptis decem viris de servis suis*: Es comun de Padres, que el rocio del Cielo, recogido en el bellon de lana, representa el Divino Verbo Humanado en el Vientre Purissimo de MARIA Santissima Nuestra Señora: Si quereis contemplar esse Rocio Divino, abreviado en las manos de mi Antonio, plantado en la Era de Francisco mi Glorioso Padre, no es impropria la metaphora: Luego beneficio tan singular solo podia tener por recompensa en estos nobles Esclavos, la Dedicacion de este nuevo Tabernaculo, y Altar.

Buelvo à vèr el Arca por el Apocalypsis: Diòle el Cielo al Evangelista Juan vna pluma, como vna vara, y le dixo midiesse el Templo, el Altar, y los que en èl adoraban: *Et datus est mihi calamus similis virgæ, & dictum est mihi; surge, & metire Templum Dei, & altare, & adorantes in eo.* Era la pluma semejante à vna vara; en la pluma està entendida la Sabiduria, en la vara el Poder, porque era menester para medir el Altar, y sus adorantes vna pluma de gran poder, ò el poder de vna gran pluma. Mide el Evangelista el Altar, y los adorantes, pero no dize alguna de sus medidas. Pues, y no sabrèmos quanta es su mensura, ò què medidas tienen? En verdad que no las dize el Evangelista, se refiere sin duda al silencio, porque solo con el silencio se pudiera explicar la grandeza, y soberania de esse dorado Altar, y los que en èl adoraban. Notese, que no se puso silencio en el Cielo, hasta que se abriò el vltimo sello: *Cum aperuisset sigillum septimum, factum est silentium in Cœlo*: Entonces se manifestò el Altar dorado, que hasta entonces no lo propone dorado, ni se hallarà en otro capitulo (como puede vèr el curioso). El mysterio, que manifestò este sello, fuè vn Angel con vn incensario, ofreciendo

Cap. 11.

Cap. 8.

ciendo incienso ante esse dorado Tabernaculo: *Et Angelus venit, & stetit ante Altare, habens turibulum aureum, super Altare aureum, quod est ante thronum Dei.* Este Angel es el Divino Verbo humanado; el incensario, que ofrece es su Humanidad Santissima, dize San Augustin: *Turibulum aureum est Christi humanitas*; y como hasta entonces no se avia visto el Altar dorado, ni el Verbo humanado en èl colocado, no se avia puesto silencio en el Cielo: Pusose despues, porque solo con el silencio se pudiera explicar tanta soberania, y grandeza: *Factum est silentium in Cœlo, & Angelus, venit, & stetit ante altare aureum, quod est ante Thronum Dei.* De esta forma dexò el Evangelista oculta en el silencio la mensura, y grandeza de aquel dorado Altar, y de aquellos magestuosos personages: Pues si vn Evangelista como San Juan, con vna pluma como vna vara, no pudo medir su grandeza, siendo solo imagen de la presente fiesta, que se espantan, no aya podido medir mi corta pluma lo plausible, y solemne de ella? Solo me queda el consuelo de no aver podido medir, lo que no pudo mensurar vn Evangelista como San Juan. Apud Cornel. hic.

Y tu, Esclarecida Esclavitud, recibe mil parabienes por la afectuosa devocion, con que te esmeras, y engrandeces en obra tan singular, y magnifica, que sirve de tanto adorno à las puertas de nuestra Iglesia, y vincula tu mayor alabanza: *Laudent eam in portis opera eius.* Para denotar lo sublime de las obras del Grande Alexandro, sucediò, que en presencia suya sudò la insensible estatua de Homero, y descifrando este sudor la erudicion del Philosopho Avistrando, prorrumpiò en las siguientes vozes: *Innuit, inquit talia fore prodigiosa opera tua (ò Alexander) vt ad ea dignè extollenda eloquentissimus quisque Orator præ angustia in sudorē prorrumpat*: Lo que indica este sudor en vna estatua insensible es (ò Alexandro) que seràn tus obras tan prodigiosas, que para aplaudirlas, y dignamente celebrarlas, sudarà el Orador mas eloquente, y discreto: Las obras maravillosas de Alexandro hizieron sudar à la insensible estatua de Homero; pero las pro- Proverb. 31. Theatr. vitæ human. verb. Homer.

prodigiosas obras de esta ilustre Esclavitud pudieran hazer sudar; no à la estatua de Homero, sino à el Orador mas eloquente, ò a el mismo Alexandro. Y Vos, Serenissima Princesa de los Cielos, desempeño de los Divinos Poderios; Gloria, Dicha, y Salud de nuestra humana naturaleza: Vos, Paduano Portento, querido Padre San Antonio, interceded con este Divino Señor, que nuestra Fè ciega venera en esta opypara Mesa de la Eucharistia, nos conceda en la Dedicacion de este nuevo Tabernaculo, la promessa, que à Salomon prometiò en el suyo, que yo con las vozes de la Iglesia pedirè la remission de nuestras culpas, y pecados: *Orantibus in loco isto demitte peccata populi tui Deus*: El camino, y senda de vna buena vida: *Et osten de eis viam bonam, per qu. m ambulent*, para que en este Tabernaculo logremos todos la joya de la gracia, que es la mas segura prenda de la Gloria: *Et dâ Gloriam in loco isto, ad quam nos perducat,* &c.

Apud Cornel. hic.

Ex Respons. Dedicat.

